

TARTAGAL, 4 de julio de 2013

VISTO, la nota presentada por la alumna Natalia Mariel Ibañez, por la que renuncia a la Beca de Formación para cumplir tareas en Mesa General de Entradas y Archivo de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE motiva su renuncia razones estrictamente personales.

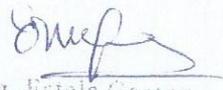
Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Natalia Mariel IBAÑEZ, D.N.I. N° 33.754.891, a la Beca de Formación, a partir del 10 de junio de 2013.

ARTICULO 2º: Comunicar a la interesada a la Tutora designada Ing. Estela Mari Gómez, Secretaría Académica y a Dirección de Docencia y Alumnos de Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.